



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE CUCUTA,
NORTE DE SANTANDER.**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YENI CAROLINA BOTELLO VERA yennicarolinabotello@gmail.com
DEMANDADO:	PEDRO ANTONIO GONZALEZ mydaughtersmeltha@gmail.com
RADICADO:	54 001 31 60 004 – 2020 00 045 00 - (16.714).

San José de Cúcuta, uno (1) de abril de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que mediante proveído del 7 de marzo hogaño, se programó fecha de audiencia para el día seis (6) del mes de año en curso a las 2:30 pm., pero para esta misma calenda ya se había programado con anterioridad otra audiencia en otro proceso, se hace necesario fijar como nueva fecha para la realización de la mentada audiencia, el día veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta (2:30) de la tarde, en la forma que se había indicado en auto anterior.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ

